Criterios para la justificación y la priorización de temas propuestos

Criterios de base

1. Contribución a los propósitos de la CIPF descritos en el artículo I.1.
2. Viabilidad de la aplicación a nivel mundial (incluye la facilidad de la aplicación, la complejidad técnica, la capacidad de ejecución de las ONPF, así como la importancia para más de una región).
3. Determinación clara de los problemas que deben resolverse por medio de la elaboración de la norma.
4. Disponibilidad de información, o posibilidad de recogerla, en apoyo de la norma propuesta (información científica, histórica, técnica, experiencia).

Criterios de apoyo

Prácticos

1. Viabilidad de la adopción de la norma propuesta dentro de un plazo razonable.
2. Fase en que se encuentra la elaboración de la norma propuesta (si existe una norma sobre el mismo tema ya utilizada ampliamente por ONPF u ORPF, o por una organización internacional apropiada).
3. Disponibilidad de las competencias especializadas que se requieren para elaborar la norma propuesta.

Económicos

4. Valor estimado de las plantas protegidas.
5. Valor estimado del intercambio comercial en el que influirá la norma propuesta (por ejemplo, volumen del comercio, valor del comercio, porcentaje del producto interno bruto correspondiente a dicho intercambio comercial), si procede.
6. Valor estimado de las nuevas oportunidades comerciales que se derivarán de la aprobación de la norma propuesta.
7. Beneficios potenciales en términos de actividades de cuarentena o control de plagas.

Ambientales

8. Utilidad para reducir las consecuencias ambientales negativas potenciales de determinadas medidas fitosanitarias (por ejemplo, reducción de las emisiones mundiales para proteger la capa de ozono).
9. Utilidad para la gestión de las especies no autóctonas que sean plagas de las plantas (tales como algunas especies exóticas invasivas).
10. Contribución a la protección del medio ambiente, a través de la protección de la flora silvestre, y sus hábitats y ecosistemas, así como de la biodiversidad agrícola.

Estratégicos

11. Grado de apoyo a la norma propuesta (por ejemplo una o más ONPF u ORPF la han pedido, o una o más ORPF han aprobado una norma sobre el mismo tema).
12. Frecuencia con que el tema de la norma propuesta aparece como fuente de perturbación del comercio (por ejemplo, al generar controversias o exigir reiterados debates bilaterales; número de casos anuales de perturbación del comercio).
13. Pertinencia y utilidad para los países en desarrollo.
14. Cobertura (aplicación a una vasta gama de países/plagas/productos).
15. Complemento de otras normas (por ejemplo, posibilidades de utilizar la norma como parte de un enfoque de sistemas para hacer frente a una plaga, tratamiento complementario contra otras plagas).
16. Normas básicas para abordar conceptos fundamentales (por ejemplo, eficacia del tratamiento y metodología de inspección).
17. Longevidad prevista de la norma (por ejemplo, necesidades comerciales futuras, uso propuesto para tecnologías o productos que pueden quedar rápidamente desfasados).
18. Necesidad urgente de la norma.